



Junta Departamental de Colonia

h1)

Decreto N° 011/2022.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de **Victoriano Alfredo Sarachu Oneto**, la calle de la localidad catastral Carmelo que se extiende a lo largo de dos manzanas, lindando al norte con la manzana N° 550 y los padrones rurales Nos. 11.046 y 21.482; al sur con las manzanas Nos. 420 y 418, naciendo en la manzana N° 424 y culminando en una bocacalle conformada por las esquinas de las manzanas Nos. 420, 550, padrón rural N° 11.040 y N° 10.081.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los seis días del mes de abril de dos mil veintidós.-----


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.


Roberto Calvo,
Presidente.



Exp N° 01/2021/4587

S.G.Oficio N.° 88/022.-

Colonia, 19 de abril de 2022.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Roberto Calvo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N.°318/022 de fecha 19 de abril de 2022, se promulgó el decreto adoptado en sesión celebrada el día 6 de abril de 2022, por el que se **designa** con el nombre de **Victoriano Alfredo Sarachu Oneto**, a la calle de la localidad catastral Carmelo que se extiende a lo largo de dos manzanas, lindando al norte con la manzana número 550 y los padrones rurales número 11.046 y 21.482; al sur con las manzanas Nos. 420 y 418, naciendo en la manzana número 424 y culminando en una bocacalle conformada por las esquinas de las manzanas número 420, 550, padrón rural número 11.040 y N.° 10.081.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

